MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Repartición. HOSPITAL DE NIÑOS VICTOR J VILELA

SECCION COMPRAS

Rosario 10/12/2020

CONCURSO DE PRECIOS DE EMERGENCIA SANITARIA Nº 03-418-2020 CATETERES, VALVULAS DE HIDROCEFALIA SIST. ESP. Y ACC. en el marco de ORDENANZA Nº10.036/37 del 19/03/2020

Señor.....

Estimaré a Ud. se sirva cotizar precio por los artículos abajo mencionados. La propuesta deberá ser remitida en sobre cerrado (que se acompaña) por correo o personalmente, antes de la apertura del Concurso que tendrá lugar, en la Oficina de Compras, Virasoro 1855 que Ud. podrá presenciar.
En dicho sobre deberá indicarse:

Concurso de Precios de Emergencia Sanitaria Nº 03-418-2020
Apertura: 15/12/2020 10:15hs.

Deberá consignar Nº de proveedor Municipal .....ADJUNTAR FOTOCOPIA

Lugar de entrega: HOSP. DE NIÑOS VICTOR J. VILELA.
Condiciones de pago : 60 DIAS F.F.
Plazo de entrega: A Coordinar con Serv. de Farmacia
Mantenimiento de oferta: 30 días.-

C.P CARINA URBANE
DIRECTORA ASOC. ADMINISTRATI
HOSPITAL DE NIÑOS "Victor J. Vilel

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LISTA DE ARTICULOS

			PRECIO COTIZADO		
Ítem	Cantidad	DESCRIPCIÓN	Unidad	EN $	IMPORTE
1	3	SET P/ CATETERIZACION HEMODIALISIS 100% POLIURETANO DOBLE LUMEN 10 FR LONG 15 CM APROX			
2	3	SET P/ CATETERIZACION IMPLANTABLE CON CAPSULA TAMAÑO ADULTO DE TITANIO UNITIZADO 7 FR APROX			
3	6	SET P/ CATETERIZACION IMPLANTABLE CON CAPSULA TAMAÑO PEDIATRICO DE TITANIO UNITIZADO 5,5 FR APROX			
4	2	SET P/ CATETERIZACION IMPLANTABLE CON CAPSULA TAMAÑO PEDIATRICO DE TITANIO UNITIZADO 7 FR APROX			
5	3	SET P/ CATETERIZACION SEMI-IMPLANTABLE SIMPLE LUMEN 4 FR APROX			
		LOS PRESUPUESTOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS Y SELLADOS POR EL APODERADO Y/O RESPONSABLE DE LA EMPRESA.			
		SE RECUERDA QUE A LA FECHA DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO Y HABILITADO EN EL PADRÓN DE AGENTES DE COBRO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.			

Son: ..... SUMA TOTAL

De acuerdo al pedido formulado , se cotizan los artículos mencionados.
LAS PROPUESTAS DEBERAN SER RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS POR LOS OFERENTES
EN HOJAS MEMBRETADAS Y/O PLIEGO OFICIAL.

OBSERVACIONES: En carácter de declaración jurada manifiesto que estoy habilitado por los organismos pertinentes

para ofrecer los bienes cotizados.- **IMPORTANTE: Retiro De Ordenes De Compra: Ofis. De Compras Hospital De Niños V.J. Vilela. El Proveedor Es Responsable De Consultar Sobre Las Mismas. Dichas Ordenes Tendrán Una Validez De 180 Días, Transcurridos Los Mismos Quedarán Sin Efecto.**

Cuando un proveedor ofertara un ítem que aún no ha cumplimentado total o parcialmente y por ésta causa haya sido intimado, sin que medie una respuesta favorable al respecto, la Municipalidad podrá desestimarlo por antecedentes para dicho ítem en futuras compras.

Firma